

**CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA
DISTRITO 4271**

Certificación de antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales

Barranquilla, 30 de junio de 2025

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

REF: Certificación

ANGELA GONZALEZ DE VELASQUEZ mayor de edad y vecino de Barranquilla, identificado con C.C No 22.414.117, actuando en calidad de Representante Legal del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro por Certificado Especial número 224 del 17/09/1998, del Barranquilla por la Gobernación del Atlántico, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/12/1998 bajo el número 3.013 del libro I, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1. 5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la permanencia y actualización como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia DIAN), me permito certificar que:

- ✓ Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.

**CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA
DISTRITO 4271**

- ✓ Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Atentamente,



Angela González de Velásquez
Representante legal